



INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0760  
ALTO PERU – SAN MARTIN-ALAO – EL DORADO – SAN MARTIN

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU”  
“200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Unidad de Gestión Educativa  
EL DORADO  
Trámite Documentario Mesa de Partes  
**RECEPCION**  
10 NOV 2021  
Hora: 11:01 Registro N° 2021-06394  
N° de Folios: 21 Firma: [Firma]

ALTO PERU, 10 de NOVIEMBRE del 2021

**OFICIO N° 034-2021-GRSM-DRESM-UGELD-I.E. N° 0760**

**SEÑOR(a) : DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO  
MARIA CAROLINA PEREZ TELLO**

**ASUNTO : HACE LLEGAR INVENTARIO 2021**

Por medio del presente me dirijo al despacho de su digno cargo para saludarle cordialmente en nombre de la IE N° 0760 ALTO PERU nivel primario/secundario y al mismo tiempo comunicarle que **HACE LLEGAR INVENTARIO 2021.**

Propicia sea la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN  
DRE SAN MARTIN - UGEL EL DORADO  
I.E. N° 0760- ALTO PERU

Lic. Richer Sandoval Pinedo  
DIRECTOR

# INSTITUCION EDUCATIVA

ACTA DE CONFORMACION DE LA COMISION INTERNA DE INVENTARIO DEL 2021

En el CASERO DE ALTO PERU, distrito de SAN MATEO, provincia de El Dorado, departamento de Huancavelica, el día 27 de OCTUBRE del 2021, hora de la tarde, se reunió el Comité de Inventario de Bienes de la Institución Educativa 0760 - ALTO PERU, para el presente año académico 2021, con el fin de inventariar los bienes de la institución educativa.

## 0760 – ALTO PERU

El presente acta tiene por objeto el inventario de los bienes de la institución educativa 0760 - ALTO PERU, para el presente año académico 2021, con el fin de inventariar los bienes de la institución educativa.

El presente acta tiene por objeto el inventario de los bienes de la institución educativa 0760 - ALTO PERU, para el presente año académico 2021, con el fin de inventariar los bienes de la institución educativa.

- Director(a) de la institución Educativa (presidente) RICHER SANDOVAL PINEDO
- Docente nombrado o contratado (integrante) MARIA JANETH RAMIREZ MEGO
- Miembro designado por el CONEI (integrante) JOSE MENOR GONZALEZ SILVA
- Representante de la APAFA (veedor) YOINER CHASQUERO HUANCAS

## INVENTARIO 2021

Se inició la reunión a las 12:30 PM, se leyó y aprobó el acta de la reunión anterior.

ALTO PERU, 27 de OCTUBRE del 2021

- Director(a) de la institución Educativa (presidente) RICHER SANDOVAL PINEDO
- Docente nombrado o contratado (integrante) MARIA JANETH RAMIREZ MEGO
- Miembro designado por el CONEI (integrante) JOSE MENOR GONZALEZ SILVA
- Representante de la APAFA (veedor) YOINER CHASQUERO HUANCAS



RICHER SANDOVAL PINEDO

JOSE MENOR GONZALEZ SILVA

MARIA JANETH RAMIREZ MEGO

YOINER CHASQUERO HUANCAS

**ACTA DE CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE TOMA DE INVENTARIO PARA EL AÑO 2021.**

En el CASERIO DE ALTO PERU, distrito de SAN MARTIN, provincia de el Dorado – region de San Martin; en la dirección de la I.E. N° 0760 siendo las 10:00 AM, del día MIERCOLES 27 de OCTUBRE del año 2021, reunidos personal directivo, docente, administrativo y comité de APAFA y demás presentes con la finalidad de conformar la comisión de toma de inventario para el presente año.

PRIMERO: El director(a) dio su saludo a todos los presentes y a la vez informo que tenía que hacer llegar a la oficina de patrimonio de la UGEL EL DORADO el inventario de bienes de la Institución Educativa para el presente año adjuntando documentos de aquellos bienes.

SEGUNDO: Se pasó a formar la comisión de toma de inventario para el año 2021 quedando conformada de la siguiente manera

- Director(a) de la institución Educativa (presidente) RICHER SANDOVAL PINEDO
- Docente nombrado o contratado (integrante) MARIA JANETH RAMIREZ MEGO
- Miembro designado por el CONEI (integrante) JOSE MENOR GONZALEZ SILVA
- Representante de la APAFA (veedor) YOINER CHASQUERO HUANCAS

Dicha comisión será la encargada de realizar la toma de inventario de la I.E.N° 0760 siguiendo el procedimiento de acuerdo Ley N° 29151 "Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales".

Siendo las 12:30 PM se dio por finalizado la reunión, firmando los presentes

ALTO PERU, 27 de OCTUBRE del 2021

Firmas de los presentes



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN  
DRE SAN MARTIN - UGEL EL DORADO  
IE. N° 0760 - ALTO PERU

Lic. Richer Sandoval Pinedo  
DIRECTOR

RICHER SANDOVAL PINEDO

JOSE MENOR GONZALEZ SILVA

MARIA JANETH RAMIREZ MEGO

YOINER CHASQUERO HUANCAS

**“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”**

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°14- 2021-D.I.E. N°0760<sup>a</sup>A.P**

ALTO PERU, 3 de NOVIEMBRE del 2021

Visto el Acta de conformación de la comisión de toma de inventario del año 2021 de fecha 27 de OCTUBRE del 2021 De la I.E. N°0760 distrito de SAN MARTIN provincia de el Dorado, departamento de San Martin.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Directiva N° 001-2015/SBN” Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estables”, se norma la conformación necesaria de la Comisión de inventario que tendrá a su cargo la elaboración del informe Final de Inventario y firmar el Acta de conciliación Patrimonio-Contable de la entidad.

Que, mediante Directiva N° 05.2019.GRSM.DRE.DO/OCP Gestión y toma de inventarios de bienes de muebles patrimoniales de la dirección regional de educación de San Martin, se establece la conformación de las comisiones de inventario en cada una de las Instituciones Educativas, CETPROs e Institutos de Educación superior Publico.

De conformidad, con la ley N° 28044- Ley General de Educación, Ley N° 27444, ley N° 29151- Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** CONFORMAR LA COMISIÓN DE INVENTARIOS DE BIENES PATRIMONIALES de la Institución Educativa N°0760 lugar ALTO PERU, Distrito de SAN MARTIN, Provincia de el Dorado region San Martin, para el año 2021 el mismo estará conformado por:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
Presidente-Director	RICHER SANDOVAL PINEDO	00953535
Miembro 1	MARIA JANETH RAMIREZ MEGO	27289178
Miembro 2	JOSE MENOR GONZALEZ SILVA	41611513
REPRESENTANTE APAFA(Veedor)	YOINER CHASQUERO HUANCAS	76332102

**ARTICULO SEGUNDO:** DISPONER, la notificación a los interesados.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE.



2  
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN  
DRE SAN MARTÍN - UGEL EL DORADO  
I.E. N° 0760- ALTO PERU  
*[Signature]*  
Lic. Richer Sandoval Pinedo  
DIRECTOR



### ACTA DE INICIO DE TOMA DE INVENTARIO

En las instituciones de la I.E. N°0760 , ubicadas en el caserío de ALTO PERU, Distrito de SAN MARTIN., provincia de el Dorado y departamento de San Martín, siendo las 8:30 AM, del día LUNES 8 de NOVIEMBRE del 2020, se reunieron los integrantes de la Comisión de Inventario 2021, designados mediante **Resolución N°14- 2021-D.I.E. N°0760 A.P de fecha 3 de NOVIEMBRE del 2021**; en virtud de sus funciones y atribuciones señaladas en la Directiva N° 05.2019.GRSM.DRE.DO/OCP, Gestión y toma de inventarios de bienes de muebles patrimoniales de la dirección regional de educación de San Martín.

Para dar inicio a las actividades del proceso de inventarios conforme al cronograma establecido y en cumplimiento al numeral 6.7.8 de dicha directiva.

#### Integrantes

- RICHER SANDOVAL PINEDO (Presidente)
- MARIA JANETH RAMIREZ MEGO (Integrante 1)
- JOSE MENOR GONZALEZ SILVA (Integrante 2)
- YOINER CHASQUERO HUANCAS (Veedor)

Existiendo el quorum reglamentario, el Presidente da por válida la instalación de la comisión de Inventario y luego de deliberar forman los siguientes acuerdos.

#### **ACUERDOS:**

(Indicar: conformación de equipos de trabajo. Delegación de funciones, materiales a utilizarse, plazos para la entrega de información, comunicación a los distintos ambientes (Dirección aulas, centros de cómputo, etc)

INTEGRANTES	FUNCIONES	MATERIALES UTILES	PLAZOS
NOMBRE DEL PRESIDENTE: RICHER SANDOVAL PINEDO	<ul style="list-style-type: none"><li>- Formalizar un Cronograma de Actividades.</li><li>- Organizar con los miembros sobre el avance del Inventario, para dar Apoyo en la Finalización del Inventario 2021</li><li>- Comprobación en el sitio de los bienes y llenado de las Hojas de trabajo, de Inventario Físico de Bienes.</li><li>- Búsqueda de Información de los Bienes Ingresados y distribuidos.</li><li>- Elaboración de los Documentos a presentar a la Ugel-DORADO</li><li>- Típeo e Impresión de las</li></ul>	Computadora, hojas A4 y una Impresora.	OCTUBRE

	Hojas de trabajo, al cuadro de inventario físico de Inventario. - Verificación en el sito de los bienes y llenado de las Hojas de trabajo, de Inventario Físico de Bienes.		
NOMBRE DE LOS MIEMBROS: MARIA JANETH RAMIREZ MEGO JOSE MENOR GONZALEZ SILVA	- Verificación en el sito de los bienes y llenado de las Hojas de trabajo, de Inventario Físico de Bienes.	Tableros, lapiceros, Plumones permanentes, wincha, lupa paquete de hojas A4 y cámara Digital	NOVIEMBRE
NOMBRE DEL VEEDOR YOINER CHASQUERO HUANCAS			

No habiendo otro punto a tratar y luego de dar lectura de los acuerdos, se levanta la sesión siendo a las 1:00 PM horas del mismo día, procediendo los participantes a suscribir la presente acta en señal de conformidad.



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN  
DRE SAN MARTÍN - UGEL EL DORADO  
- I.E. N° 0760-ALTO PERU

Lic. Richer Sandoval Pinedo  
DIRECTOR

Sello y firma del Director(a)  
Presidente

Nombre completo del miembro 1 (Firma y huella)  
Integrante 1  
MARIA JANETH RAMIREZ MEGO

*[Handwritten signature]*

Nombre completo del miembro 2 (Firma y huella)  
Integrante 2

JOSE MENOR GONZALEZ SILVA

Sello y firma representante del APAFA  
Veedor

YOINER CHASQUERO HUANCAS



MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 0760  
 ALTO PERU

Nombre completo del miembro (Firma y huella)  
 Miembro 1  
 MARIA JANETH RAMIREZ MEGO

**ACTA DE VERIFICACIÓN FÍSICA DE BIENES PATRIMONIALES**

En las instalaciones de la Institución Educativa N° 0760, a los 8 días del mes de NOVIEMBRE del año 2021, se reunieron en los ambientes de la institución, Ubicada en el caserío de ALTO PERU, los señores: RICHER SANDOVAL PINEDO (Presidente), MARIA JANETH RAMIREZ MEGO (Miembro 1), JOSE MENOR GONZALEZ SILVA (Miembro 2) y YOINER CHASQUERO HUANCAS (Veedor), designados por Resolución Directoral **Resolución N°14- 2021-D.I.E. N°0760ª.P de fecha 3 de NOVIEMBRE del 2021;** con el fin de suscribir la presente, en original 2 copias, referida al resultado de la verificación física de los bienes patrimoniales existentes A los 10 días de NOVIEMBRE del 2021, en las diferentes aulas de esta entidad: I:E.N°0760 Siendo el resultado obtenido, el que se detalla a continuación (precisar sobrantes, faltantes, acciones realizadas en cada caso, y otras ocurrencias

YOINER CHASQUERO HUANCAS

N°	Descripción Del Bien	Código Interno	Marca	Modelo	Color	Serie/Dimensión	Estado De Conservación	CANTIDAD
01	MESAS	-	-	-	-	-	BUENO	106
02	SILLAS	-	-	-	-	-	BUENO	114
03	EESCRITORIOS	-	-	-	-	-	BUENO	8
04	SILLAS UNIPERSONALES	-	-	-	-	-	BUENO	22
05	COMPUTADORA	-	-	-	-	-	REGULAR	1
06	IMPRESORA	-	-	-	-	-	BUENO	1
07	EQUIPO SONIDO	-	-	-	-	-	BUENO	1
08	MOTOR	-	-	-	-	-	BUENO	1
09	KIT ALTO PARLANTE	1	-	-	-	-	BUENO	1



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN  
DRE SAN MARTIN - UGEL EL DORADO  
I.E. N° 0760-ALTO PERU

Lic. Richer Sandoval Pinedo  
DIRECTOR

Sello y firma del Director(a)  
Presidente

Nombre completo del miembro 2(Firma y huella)  
Integrante 2

JOSE MENOR GONZALEZ SILVA

Nombre completo del miembro 1(Firma y huella)  
Integrante 1  
MARIA JANETH RAMIREZ MEGO

Sello y firma representante del APAFA  
Veedor

YOINER CHASQUERO HUANCAS

YOINER CHASQUERO HUANCAS (Veedor)

Consigne los bienes o ambientes verificados, hechos producidos, ajustado, diligencias, procesamiento de información, etc., especificando la cantidad de los bienes sobrantes, faltantes y las acciones a seguir, entre otros.

BENEFICIOS EXISTENTES EN LA LE

N°	Descripción del Bien	Código Interno	Marc a	Modelo	Color	Serie/Descripción	Estado de Conservación	CANTIDAD
01	MENSA						BUENO	106
02	SILLAS						BUENO	114
03	ESCRITORIOS						BUENO	8
04	SILLAS UNIPERSONALES						BUENO	22
05	COMPUTADORA						REGULAR	1
06	IMPRESORA						BUENO	1
07	EQUIPO SONIDO						BUENO	1
08	MOTOR						BUENO	1
09	LUZ ALTO PARLANTE	1					BUENO	1

## ACTA DE CIERRE DE ACTIVIDADES DE INVENTARIO

En las instalaciones de la Institución Educativa N° 0760, ubicadas en la comunidad de ALTO PERU, Distrito de SAN MARTIN., Provincia de el Dorado y Departamento de San Martin, siendo las 1:30 PM horas del día 8 de NOVIEMBRE del 2021, se reunieron los integrantes de la Comisión de Inventario 2021, designados mediante **Resolución N°14- 2021-D.I.E. N°0760ªA.P de fecha 3 de NOVIEMBRE del 2021**; en virtud de sus funciones y atribuciones señaladas en el Directiva N° 001-2015/SBN y Directiva N° 05-2019-GRSM-DRE-DO/OCP, para dar por cerrado las actividades del proceso de inventario, ejecutado de acuerdo al cronograma establecido y en cumplimiento del inciso "d" de numeral 6.7.7 de dicha directiva.

### Integrantes

- RICHER SANDOVAL PINEDO (Presidente)
- MARIA JANETH RAMIREZ MEGO (Integrante 1)
- JOSE MENOR GONZALEZ SILVA (Integrante 2)
- YOINER CHASQUERO HUANCAS (Veedor)

### ACUERDOS

(Indicar: locales o ambientes verificados, hechos producidos: etiquetado, dificultades, procesamiento de información, resultados: especificar la cantidad de los bienes sobrantes, faltantes y las acciones a seguir, otros.)

SON LOS BIENES EXISTENTE EN LA I.E

N°	Descripción Del Bien	Código Interno	Marc a	Modelo	Color	Serie/Dimensión	Estado De Conservación	CANTIDAD
01	MESAS	-	-	-	-	-	BUENO	106
02	SILLAS	-	-	-	-	-	BUENO	114
03	EESCRITORIOS	-	-	-	-	-	BUENO	8
04	SILLAS UNIPERSONALES	-	-	-	-	-	BUENO	22
05	COMPUTADORA	-	-	-	-	-	REGULAR	1
06	IMPRESORA	-	-	-	-	-	BUENO	1
07	EQUIPO SONIDO	-	-	-	-	-	BUENO	1
08	MOTOR	-	-	-	-	-	BUENO	1
09	KIT ALTO PARLANTE	1	-	-	-	-	BUENO	1

No habiendo otro punto a tratar y luego de dar lectura de los acuerdos, se levanta la sesión siendo las 5:30 pm horas del mismo día, procediendo los participantes a suscribir la presente acta en señal de conformidad.



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN  
DRE SAN MARTIN - UGEL EL DORADO  
I.E. N° 0760-ALTO PERU

Lic. Richar Sandoval Pinedo  
DIRECTOR

Sello y firma del Director(a)  
Presidente

Nombre completo del miembro 2(Firma y huella)  
Integrante 2

JOSE MENOR GONZALEZ SILVA

ANEXO N° 01  
DECLARACIÓN JURADA

Nombre completo del miembro 1(Firma y huella)  
Integrante 1  
MARIA JANETH RAMIREZ MEGO

Sello y firma representante del APAFA  
Veedor

YOINER CHASQUERO HUANCAS

Dra. María Carolina Pérez Tejada

Directora de la UGEL EL DORADO ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA

RICHER SANDOVAL PUNEDO

Quien suscribe RICHER SANDOVAL PUNEDO, identificado con DNI N°00953535, con Domicilio Legal en el Jirón JR-ARICA 469 Director de la I.E.N°0760 de la comunidad de ALTO PERU, distrito de SAN MARTIN provincia de el Dorado, Región San Martín.

**DECLARO BAJO JURAMENTO** que la información presentada en UGEL-DORADO, correspondiente al inventario Físico General al AÑO 2021 De la institución educativa que dirijo, es conforme a los dispuesto en el reglamento de la ley General de Sistema Nacional de Bienes Estatales aprobado por D.S N° 007-2008-VIVIENDA, Directiva N° 001-2015/SBN Directiva de "Procedimientos de la Gestión de Bienes Muebles Estatales" y Directiva N° 05-2019-GRSM-DRE-DO/OCP directiva de "Gestión y toma de inventarios de bienes de muebles patrimoniales de la dirección regional de educación de San Martín"

Formulo la presente declaración jurada en virtud del principio de presunción de veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley del procedimiento Administrativo General, aprobado por Ley N° 27444, sujetándome a las sanciones de ley que correspondan.

ALTO PERU

DEPARTAMENTO: SAN MARTIN PROVINCIA DORADO DISTRITO  
SAN MARTIN CASERIO ALTO PERU

ALTO PERU, 10 de NOVIEMBRE. De 2021.

Nombre y Apellidos del Director

RICHER SANDOVAL PUNEDO  
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN  
DRE SAN MARTIN - UGEL EL DORADO  
I.E. N° 0760 - ALTO PERU



Lic. Richer Sandoval Pinedo  
DIRECTOR

Sello y Firma del director.

Profesión:

PROFESOR

Nota: ( ) Nostrado, Contrato a plazo fijo, Contrato a plazo inicial, Contrato con, Destacado Externo.

DEBE DETALLAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS DE LA TOMA DE INVENTARIO

1. ANTECEDENTES:

La toma de inventario 2021 de la Dirección de nuestra institución, se ha con la necesidad de contar con información oportuna y precisa, confiable y veraz, sobre todo los bienes patrimoniales que le han pasado, ya sea en el sector que corresponda regular o más, que fueron presentados en los anteriores años.

## INFORME FINAL DE INVENTARIO AÑO 2021

SEÑOR(A): **Dra. Maria Carolina Perez Tello**  
**Directora de la UGEL EL DORADO.**

**Presente. -**

DE : **RICHER SANDOVAL PINEDO**  
**DIRECTOR(A) DE LA I.E. N° 0760 ALTO PERU**

ASUNTO: **INFORME FINAL DEL INVENTARIO FISICO - 2021.**

Es grato dirigirme a Ud., para saludarlo cordialmente y a la vez informarle sobre las acciones realizadas en la toma de Inventario 2021, el cual paso a detallar a continuación:

### I. DATOS GENERALES

Nombre de la entidad	I.E. N° 0760
Dirección	ALTO PERU
Ubicación	DEPARTAMENTO: SAN MARTIN /PROVINCIA: DORADO/ DISTRITO SAN MARTIN/ CASERIO ALTO PERU
Nombre y Apellidos del Director	RICHER SANDOVAL PINEDO
DNI:	00953535
Teléfono o N° celular	947643425
E-mail	huasca_77@hotmail.com
Tipo de Empleado (*)	PUBLICO / NOMBRADO
Profesión:	PROFESOR

**Nota: (\*) Nombrado, Contrato a plazo fijo, Contrato a plazo Indet, Contrato cas, Destacado Externo.**

(DEBERA DETALLAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS DE LA TOMA DE INVENTARIO)

### II. ANTECEDENTES:

La toma de inventario 2020 de los bienes de nuestra institución, se da con la necesidad de contar con información específica y general, confiable y veraz, sobre todo los bienes patrimoniales que la I.E. posee, ya sea en el estado que estén: bueno, regular o malo, que fueron presentados en los anteriores años.

La tarea de la verificación del inventario de la Instituciones recae en la comisión que se formó para tal fin en la que está integrado por representantes de padres de familia, y la directora, quienes deben verificare informar sobre los bienes de la institución en forma veras.

III. BASE LEGAL:

- Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, Reglamento de la ley 29151, Ley General de Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Directiva N° 001-2015/SBN, "Procedimiento de Gestión de los Bienes muebles Estatales aprobada por la Resolución N° 046-2015/SBN".
- Resolución de superintendencia de Bienes Nacionales N° 158-97/SBN, Catalogo Nacional de Bienes Muebles del Estado y Directiva que norma su aplicación.
- Resolución de Superintendencia de Bienes nacionales N° 003-2012/SBN, que aprueba el Compendio del Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado.

IV. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

• **Formación del equipo de trabajo:**

El equipo de Trabajo fueron Conformado por la comisión de toma de inventarios:

Se conformó la Comisión en el mes de Noviembre del presente año escolar quedo conformada de la siguiente manera mediante la **RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°14- 2021-D.I.E. N°0760ªA.P de fecha 3 de NOVIEMBRE del 2021**

- Presidente-Director : RICHER SANDOVAL PINEDO
- Miembro 1 : MARIA JANETH RAMIREZ MEGO
- Miembro 2 : JOSE MENOR GONZALEZ SILVA
- Representante APAFA(Veedor) YOINER CHASQUERO HUANCAS

• **Toma de inventario:**

- Verificación física de los bienes patrimoniales inventariados en los ambientes de la Institución Educativa N° 0760, teniendo como base al catálogo de Bienes Nacionales aprobado por la SBN
- Se hizo el levantamiento de información detallando en la hoja de trabajo (Inventario)según el tipo de bien a inventariar la Denominación, marca, modelo, serie, color y dimensión.
- Se determino el estado de los bienes (B=bueno, R= regular y M=malo) de acuerdo a la apreciación del equipo de trabajo del Inventario y la consulta previa a los usuarios durante el proceso del inventario 2021.

- **Trabajo de gabinete:** Se transcribió el inventario de la I.E N° 0760 realizado en los diferentes ambientes y se concilio con el reporte proporcionado por la Ugel y se constató con el inventario anterior la misma que se ha actualizado la información en la base de datos en la hoja Excel Anexo 9.

- **Resultados obtenidos** (Total de bienes que están en uso= ....., Total de bienes que no están en uso= .....)
- Otras actividades no señaladas (Etiquetado, fecha de cierre, tiempo de ejecución, etc.)

V. ANALISIS DE LOS RESULTADOS:

- Relación de Bienes en uso de la institución

N°	Descripción Del Bien	Código Interno	Marca	Modelo	Color	Serie/Dimensión	Estado De Conservación	CANTIDAD
01	MESAS						BUENO	106
02	SILLAS						BUENO	122
03	ESCRITORIOS DE DOCENTE						BUENO	8
04	SILLAS UNIPERSONALES						BUENO	22
05	COMPUTADORA						REGULAR	1
06	IMPRESORA						BUENO	1
07	EQUIPO SONIDO						BUENO	1
08	MOTOR						BUENO	1
09	KIT ALTO PARLANTE	1					BUENO	1

- Relación de Bienes que no se encuentran en uso de la Institución.

N°	Descripción Del Bien	Código Interno	Marca	Modelo	Color	Serie/Dimensión	Estado De Conservación	CANTIDAD
02	SILLAS UNIPERSONALES	-	-	-	-	-	REGULAR	22

- Relación de Bienes afectados, cedidos en uso o prestados.

N°	Descripción Del Bien	Código Interno	Marca	Modelo	Color	Serie/Dimensión	Estado De Conservación	CANTIDAD
01	NINGUNOS	-	-	-	-	-	-	-

- Relación de Bienes prestados a otras entidades.

N°	Descripción Del Bien	Código Interno	Marca	Modelo	Color	Serie/Dimensión	Estado De Conservación	CANTIDAD
01	NINGUNA	-	-	-	-	-	-	-

- Relación de Bienes Faltantes (perdidos, hurtados, robadas, etc) Adjuntar denuncia policial.

N°	Descripción Del Bien	Código Interno	Marca	Modelo	Color	Serie/Dimensión	Estado De Conservación	CANTIDAD
01	NINGUNA	-	-	-	-	-	-	-

- Relación de bienes sobrantes.

N°	Descripción Del Bien	Código Interno	Marca	Modelo	Color	Serie/Dimensión	Estado De Conservación	CANTIDAD
01	NINGUNA	-	-	-	-	-	-	-

- Relación de Bienes de propiedad de la institución que no se encuentran en uso y serán propuestos para su baja.

N°	Descripción Del Bien	Código Interno	Marca	Modelo	Color	Serie/Dimensión	Estado De Conservación	CANTIDAD
01	NINGUNA	-	-	-	-	-	-	-

- BIENES INGRESADOS EN EL PERIODO ACTUAL 2020

N°	Descripción Del Bien	Código Interno	Marca	Modelo	Color	Serie/Dimensión	Estado De Conservación	CANTIDAD
01	KIT DE ALTOPARLANTE						BUENO	1

- Relación de servidores responsables del inventario  
RICHER SANDOVAL PINEDO (Presidente)  
  
MARIA JANETH RAMIREZ MEGO (Integrante 1)  
  
JOSE MENOR GONZALEZ SILVA (Integrante 2)  
YOINER CHASQUERO HUANCAS (Veedor)

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

N°	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
01	I.E EDUCATIVA NO CUENTA CON PRESEPUERTO PARA EL INVENTARIO 2022.	.E EDUCATIVA DEBE DE PRESEPUERTAR PARA EL INVENTARIO 2022
02	I.E NO CUENTA CON DOCUMENTOS OFICIALES DEL TERRENO	LA I.E EN CONVENIO CON LA UGEL-D DEBE DE ACTUALIZAR LOS DOCUMENTOS OFICIALES COMO : <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de Donación del terreno y otros documentos de titularidad.</li> <li>• certificado literal, ficha Sunarp del terreno en caso de estar saneado.</li> </ul>
03	LA I.E CUENTA CON MOBILIARIOS EN BUEN ESTADO.	LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEBE DE CUIDAR LOS MOBILIARIOS POR QUE ESTAN AL SERVICIO DE LOS EDUCANDOS.

ALTO PERU 10 de NOVIEMBRE del 2021.



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN  
DRE SAN MARTIN - UGEL EL DORADO  
IE. N° 0760 - ALTO PERU

Lic. Richer Sandoval Pinedo  
DIRECTOR

Sello y firma del Director(a)  
Presidente

Nombre completo del miembro 2(Firma y huella)  
Integrante 2

JOSE MENOR GONZALEZ SILVA

Nombre completo del miembro 1(Firma y huella)  
Integrante 1  
MARIA JANETH RAMIREZ MEGO

Sello y firma representante del APAFA  
Veedor

YOINER CHASQUERO HUANCAS

Ficha del estado situacional del Inmueble de la I.E.

TERRENO N° 1	
Nombre de la I.E	0760
Provincia	DORADO
Distrito	SAN MARTIN
Centro Poblado	ALTO PERU
Dirección	ALTO PERU
Estado Legal (Saneado/No Saneado)	NO SANEADO
N° de ficha de Registro (Sunarp):	NO CUENTA
N° Partida Registral	NO CUENTA
Propietario	SI
Uso	SI
Área Total	10 MIL METROS CUADRADOS
Numero de salones primer piso	9 AULAS
Numero de salones segundo piso	NO CUENTA
Últimas modificaciones	BAÑO
Área Ocupada	10 MIL METROS CUADRADOS
Área Construida	400 METROS
Material Predominante	MADERA
N° Suministro de Luz	NO CUENTA
N° Suministro de Agua	NO CUENTA
Numero de Módulos Pre Fabricados	NO CUENTA
Tipo de topografía del terreno de la I.E.(marque con una x)	Llano ( ), Inclinado(X), muy Inclinado ( ), Accidentado ( )
Observaciones generales	RECONSTRUIR LA I.E
Mencione que documento de terreno cuenta la I.E.(adjuntar copia de documento)	NINGUNO


  
 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN  
 DRE SAN MARTIN - UCCEL EL DORADO  
 I.E. N° 0760 - ALTO PERU  
 Director

- Adjuntar Registro Fotográfico del Terreno de la I.E.
- Adjuntar certificado literal, ficha Sunarp del terreno en caso de estar saneado.
- Adjuntar Acta de Donación del terreno y otros documentos de titularidad.

DIRECTOR DESARROLLANDO LA REUNION SOBRE INVENTARIO INSTITUCIONAL



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN  
DRE SAN MARTIN - UGEL EL DORADO  
I.E. N° 0760 - ALTO PERU

*Lic. Richer Sandoval Pincedo*  
DIRECTOR